



Número de la convocatoria		Fecha								
		28	04	2021						
<b>Requisitos básicos</b>		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. <b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."								
<b>Perfil requerido</b>		<b>Área de Formación o Programa Curricular:</b> Estudiantes de las carreras Ingeniería Administrativa o Ingeniería Industrial. <b>Otros:</b> Estar matriculado(a) y activo(a) en el programa de Pregrado antes mencionado. Ser miembro activo del Semillero Prexia. <b>Porcentaje de avance en el plan de estudios:</b> Sexto semestre en adelante.								
<b>Criterios de evaluación</b>		1. Validar la vinculación al Semillero Prexia. 2. Entrevista  En caso de empate se realizará prueba escrita acorde con la temática a desarrollar en la ejecución del nombramiento.								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							
			1	2	3	4	5	6	T o t a l	
1	1017258769	4,4						X	6	* Cumple criterio de Programa Curricular: Estudiante del programa Ingeniería Industrial * Cumple vinculación al Semillero Prexia * Cumple requisitos de





## **OBSERVACIONES**

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- \* PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- \*\* Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.